

Europa 125 ptas. al mes.
Extranjero 225
Número suelto 5 céntimos
Id. atrasado 10

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 18

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 28, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI

PALMA DE MALLORCA Domingo 24 de Mayo de 1908

Núm. 1694

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche.

CUENTO

La mujer de Emilio

I
—¡Ah!—exclamó Andrés Geslin—. No es eso, hija mía, no es eso...
—Sí—interrumpió madame Geslin—, ya sé que la mujer de Emilio no haría lo que yo hago.

—No te enfades, Elena, puesto que no he querido ofenderte. Sea como quiera, perdóname si te he faltado en algo.
Andrés se inclinó hacia su esposa y la dió un beso.
—Siempre te obedezco en todo—dijo Elena—, como la mujer de Emilio á su marido.

II

Emilio era el amigo más íntimo de Andrés, el cual deploraba que dos años antes no hubiese podido ser su compañero testigo de boda.
Pero Emilio había partido para tomar posesión del cargo de cónsul en una de las Repúblicas de América del Sur, donde debía permanecer largo tiempo.

III

Andrés se entretuvo aquel día más de lo regular, y regresó á su casa muy tarde.
Apenas le abrieron la puerta, corrió Elena hacia él y le dijo:
—¿No sabes quién está ahí?
—No.
—¿Tu amigo Emilio?
—Emilio!
—¿Sí, con su mujer! Han querido darte una sorpresa y por eso no te han dicho nada previamente. Han llegado esta mañana á París. Les he convidado á comer y están esperándote en la sala.

IV

Elena Geslin mantuvo hasta el día siguiente una reserva profunda de amarguras. No aludió en lo más mínimo á la decepción que había sufrida, reconociendo que había sido engañada por el hombre en quien tenía tan absoluta fe.
Mostróse extraordinariamente tranquila y no dirigió á su marido ni una sola palabra dura y des templada.
Andrés estaba desconcertado ante la nueva actitud de su esposa. Echaba pestes contra la inesperada aparición de Emilio, contra el momento que su amigo le había presentado y contra sí mismo, por su peligroso exceso de imaginación.

que ha producido en la opinión la consagración del Obispo de Segorbe.
A los invitados se les obsequió con un espléndido «lunch».
Los espaciosas salas del elegante palacio que la familia Massanet ocupa en la calle de Saa Miguel, donde se sirvió el «lunch» ofrecían un bonito golpe de vista.

El laberíntico conjunto de viandas, pastas y licores ocupaba tres grandes mesas, adornadas con artísticos ramos de flores.
E nuevo Obispo Dr. Massanet ha recibido valiosos regalos, entre ellos un báculo de plata.
Noticias varias
Ha apadrinado al Obispo de Segorbe en el acto de su consagración su hermano mayor don Juan Massanet.

IV

Elena permanecía siempre imperturbable.
Pero al día siguiente, al sentarse á almorzar, sin que en su rostro se dibujase la menor alteración, cogió un plato y se lo tiró á Andrés á la cabeza.
Y después, revelando el secreto de su nueva actitud, dijo con voz firme y resuelta.
—Como la mujer de Emilio!
Paul GINISTY

Consagración del Obispo de Segorbe

(CONCLUSIÓN)

El numeroso público, dado muestras de gran impaciencia y curiosidad por presenciar el solemne acto del juramento del nuevo obispo, repató á grandes voces:
—¡Sentarse! ¡sentarse!

Mediaron las palabras del ritual romano y subitamente el Dr. Massanet prestó juramento y fué sometido al examen correspondiente, ocupando un taburete que le tenían preparado.
La misa mayor
Una voz terminado el examen ha comenzado la misa mayor.

Después de las letanías, el Dr. Massanet y asistentes se han unido al obispo Campins, quien efectuó con gran solemnidad la unción, haciendo entrega al primero el báculo, anillo y Evangelio y últimamente el ósculo de paz.
Consagrante y consagrado, continuaron la misa mayor hasta el ofertorio, en que el de Segorbe presentó al de Mallorca las siguientes ofrendas: dos cirios, dos panes y dos barriles de vino, uno dorado y el otro plateado.

El Te-deum
Nuestro Prelado entozó, seguidamente, el Te-deum que fué cantado por todo el Coro.
Durante el canto, el Dr. Massanet acompañado de los obispos de Sió y Menorca dieron una vuelta por el ámbulo de la iglesia, otorgando la bendición al gentío allí congregado.

Brillantisimo efecto produjo la procesión improvisada en la Catedral. Seguían á la cabeza los prelados precedidos de los corte sacerdoticia y del Cabildo.
El público se culpaba al paso de la comitiva.
El gentío continuaba apretado, demostrando gran avidez por ver de cerca al Dr. Massanet, invertido de obispo.

De nuevo la comitiva en el altar mayor entonces repetidas veces el «por muchos años» que debía dar por terminada la ceremonia.
El Dr. Massanet recibió muchas felicitaciones.
Un «lunch» espléndido
Después de terminada la fiesta religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio del señor Massanet donde se exteriorizó la satisfacción

ti, ha defendido su voto de censura contra la minoría republicana.
Dirige graves cargos á los individuos que la componen.
El Sr. Azzárate protesta.
Insiste en su propósito el director de «El Pueblo», de Valencia, añadiendo el presidente que el orador no puede coartar por aquel camino, ni dar por dichas aquellas palabras si no quisiera que impliquen un desacato á la asamblea.

El Sr. Azzárate pide que sea discutido el voto de censura por él formulado.
La Asamblea tiene por conveniente darlo por desechado.
Continúa la sesión.
La enfermedad del Sr. Dato
El presidente del Congreso Sr. Dato se halla bastante aliviado.
Según los médicos que le asisten, el ilustre enfermo está fuera de cuidado.
Los duques de Connaught
El Duque de Connaught, acompañado de su hija, del Marqués de Hoyos y del ayudante del rey teniente coronel Sr. Echagüe ha visitado los puntos más importantes de la Corte.

Telegramas

Servicio especial y exclusivo de La Tarde
Madrid 23 (4 las 11'20)
Urgentes recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer
Fallecimiento del Marqués de Oliva.
A primeras horas de esta madrugada ha fallecido el senador Sr. Marqués de Oliva.
Su muerte ha producido bastante sentimiento por las extensas relaciones que costaba en la sociedad madrileña.

Congreso-Senado

Madrid 23 (4 las 17'15)
El Congreso.—La interpelación Canalejas.
A la hora reglamentaria se ha reunido esta tarde el Congreso bajo la presidencia del Sr. Aparicio, aprobándose, después de leída el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se hacen algunos ruegos y preguntas que sólo tienen interés local.
Se entra en la orden del día, reanudándose el debate promovido por la interpelación del Sr. Canalejas sobre las cuestiones de enseñanza.
Rectifican el Ministro y Canalejas.
Interviene en el debate para rectificar el Ministro de Instrucción, señor Rodríguez Sampedro, quien insiste en las anteriores manifestaciones, afirmando el completo derecho que tiene el Estado á intervenir en todo lo relativo á la instrucción primaria.

Rectifica también el Sr. Canalejas manteniendo los puntos de vista expresados en la sesión anterior, referentes á que se conceda una gran autonomía á las Instituciones encargadas de dirigir y fomentar la Enseñanza.
Terminado este debate, se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.
La sesión continúa cuando telegráfico.

El Senado.—El robo de los tubos del «Rio de la Plata».
Bajo la presidencia del general Azcárraga se ha abierto esta tarde la sesión del Senado, aprobándose el acta de la sesión anterior.
Se han hecho algunos ruegos y preguntas de escaso interés.
Seguidamente el Ministro de Marina, general Ferrándiz, da lectura á la comunicación que le dirige el Capitán general del Departamento de Cádiz, en la que se da cuenta del robo de tubos del crucero «Rio de la Plata» que está sufriendo reparaciones en el arsenal de la Carraca.

Explicaciones del Ministro
Luego el Ministro da explicaciones sobre este hecho escandaloso, manifestando que, á pesar de las activísimas gestiones que se están haciendo para averiguar quien sea el autor ó autores del robo, estos no han podido ser descubiertos.
Manifiesta además el general Ferrándiz que se han transmitido instrucciones reservadas á aquella autoridad de marina para que se prosigan las averiguaciones.
El Ministro añade, por otra parte, que el robo cometido no tiene la importancia que se le ha atribuido, atenuando bastante el hecho.

Petición de Loygorri
El senador Sr. Loygorri interviene en este asunto, y dice que á pesar de las explicaciones del Ministro cree conveniente que se traiga á la Cámara la sumaria que se ha incoado, rogán-

do así al general Ferrándiz quien ofrece complacer al Sr. Loygorri.
Interpelación sobre Marruecos
Seguidamente el Sr. Duque de Mandas anuncia que va á explicar una interpelación acerca de los sucesos que vienen desarrollándose en Casablanca entre fuerzas de los ejércitos francés y español.
A la hora en que telegráfico el señor Duque de Mandas explica su interpelación.
Madrid 23 (4 las 17'20)

Gran tormenta en Bruselas
Una tempestad violenta
Recíbense numerosos despachos de Bruselas capital de Bélgica, dando cuenta de haberse desencadenado sobre aquella ciudad una tormenta violentísima.
La tempestad fué de viento y lluvia acompañada de grandes chispas eléctricas que sembraron el pánico en toda la población.
La tormenta duró mucho tiempo, produciendo destrozos de mucha consideración.
Exhalaciones.—Muertos y heridos.
Nuevos despachos recibidos de Bruselas, que amplían lo ocurrido en aquella ciudad anuncian que han caído varias exhalaciones.
De resultas de estas chispas han muerto diez personas. Hay cinco heridos.

Edificios incendiados
Bruselas.—Las chispas eléctricas prendieron en varios edificios que se incendiaron, quedando completamente destruidos.
Calculase que los daños que se han producido son enormes.
La Gendarmería destruida
Bruselas.—Uno de los edificios en los que prendió con gran violencia el fuego fué aquel en que se halla establecida la Gendarmería.
Por más esfuerzos que se hicieron no pudo ser salvado quedando el edificio completamente destruido.
Madrid 23 (4 las 20'15)

Mas del Congreso.—Proyecto de emisión—160 millones
El Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, ha leído en el Congreso el proyecto de emisión de obligaciones del Tesoro.
En el proyecto leído se establece una emisión por valor de 160 millones de pesetas, amortizable en cincuenta años, con un interés de 4 por ciento.
El producto de esta emisión se destina á recoger pagarés de la Deuda de Ultramar.

El discurso de Canalejas.—Felicitación
El Sr. Canalejas al contestar al señor Rodríguez Sampedro, en la interpelación promovida sobre cuestiones de enseñanza ha pronunciado un discurso grandilocuente refutando por completo los argumentos del Ministro de Instrucción pública.
El señor Canalejas ha recibido con tal motivo muchas felicitaciones.

Rosselló en Salamanca
Rosselló de regreso en Madrid.—Visitando Salamanca
El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló acaba de regresar á Madrid procedente de un viaje que ha realizado á la provincia de Salamanca.
En esta capital ha visitado la Universidad siendo recibido por el Rector de la misma señor Unamuno y el claustro de profesores.
Ha recorrido las aulas de la Universidad.
En la ciudad de Béjar.—Visitas
El Sr. Rosselló desde Salamanca se dirigió á la ciudad de Béjar, que es el centro más industrial de aquella región.
En Béjar el diputado mallorquín visitó detenidamente la Escuela de Artes y Oficio, para la que tuvo grandes elogios.
Luego visitó también varios establecimientos fabriles, enterándose detenidamente de su funcionamiento.
Al regresar á Madrid, el Sr. Rosselló se ha mostrado muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto en Salamanca y Béjar, manifestando que su visita á esta última ciudad ha sido muy provechosa.

Los coristas de la compañía de Cosme Bauzá que hasta hace poco venían actuando en el Teatro Lírico, Luis Zavala y Oámen Serrano nos suplican hagamos público su agradecimiento al Director del Hospital y personal del mismo, por las atenciones dispensadas á la señora Serrano, durante su estancia en aquel benéfico establecimiento.
Se nos solicita la inserción de la siguiente gaceta:
«La Comisión organizadora de la «Exposición Nacional Permanente en Madrid» de industrias y productos agrícolas, está recibiendo numerosos pedidos de toda España para instalaciones. Como la aglomeración á última hora puede crear dificultades, y á fin de ordenar los trabajos preparatorios, á cuantos tengan el propósito, de aprovechar sus beneficios, que no demoren el envío del boletín de inscripción.»
En la mañana de ayer una comisión de esta Audiencia provincial compuesta del Magistrado Sr. Valencia, Teniente Fiscal Sr. Suarez y Secretario auxiliar Sr. Canals, giró la visita semanal de Cárcelos.
Anoche se promovió un escándalo en la calle del Obispo, al que dió pie un marido presentándose en su casa alcoholizado y sin el importe del semanal.
Un agente de autoridad restableció el orden.
Ayer reinó viento fresco, permaneciendo nublado todo el día.
Esta mañana debe ser bendecida en la iglesia del Socorro la capilla que se ha construido dedicada á N. S. del Sagrado Corazón.
Siguen con gran actividad las obras del Teatro Balear.
En la actualidad se está trazando la línea que ha de separar las plateas del patio de butacas.
El Boletín Oficial de la Provincia número 6456 aparecido ayer publica la ley sobre tribunales industriales.
Interin no se encargue del mando del Regimiento Infantería de Inca el coronel D. Ernesto Mayol se halla encargado interinamente del mismo el teniente coronel D. Antonio Martínez Cadenas.
Así como anunciamos, en el vapor correo que salió para Barcelona, embarcaron ayer tarde los turistas franceses que por la mañana habían llegado de Argel.
Durante la mañana recorrieron nuestra población y por la tarde en carruaje visitaron algunos pueblos.
En la Comandancia de Marina se llama á Manuel Fein Castilla para entregarle sus alcances.
Hoy debe salir para Marsella el vapor «Isleño», que ayer suspendió su salida por causa del viento que reinaba.
La draga «Isabel» durante la pasada semana ha verificado los trabajos de dragada frente al canal de la Riera.
Venciendo en 1.º de Julio de 1908 el cupón núm. 28 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, ha acordado que desde el día 1.º de Junio próximo se reciban por este Desagregación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos.
Agua de Colonia de Orive.—Sin competencia en clase, su precio 3 reales frasco. Garrafón de 4 litros 16 ptas.

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con los periodistas ha negado que se hubiese prometido á los diputados de Solidaridad Catalana que por todo lo que resta del presente mes quedaría derogada la ley 4.ª jurisdiccional.
Como uno de los periodistas presentes en el despacho del Sr. La Cierva insistiera en que se había prometido la derogación de dicha ley, añadió el Ministro de la Gobernación que mal puesto derogarse si antes ha adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, como dijo en los pasillos del Congreso el Ministro de la Guerra, en ocasión de ir acompañado de su subsecretario general Moisés Sierra.
Ha recordado que dijo el Marqués de Estella que sin aquel requisito continuará vigente la ley de jurisdicciones y que ni el gobierno del Sr. Maura ni el que le sucede (?) podrá derogarla.
No obstante, los diputados de la derecha solidaria dan á entender que la desaparición de la ley de 1906 es cosa conseguida.
La asamblea republicana
En la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el señor Azza-

«No es verdad!»
El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando este mediodía con

Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION de

LA PALMERA

AL LADO DE CAN CHETRE FRENTE CAN CANET

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.
El Anti-fourmi Casas es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.
El Anti-fourmi Casas se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

RECORDADOS MEDICAMENTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

GUSTANZI GRAU YNGLADA

CONFITES GUSTANZI

Para las afecciones urétricas, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin serenos, sin dolores, sin fucatas consecuentes, con los CONFITES GUSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, son los que doran á las vías genito-uritarias sin estorbo alguno. — Un frasco de CONFITES GUSTANZI, 5 pesetas.

Malos secretos Cura radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION GUSTANZI. — Un frasco inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical, con el antisifítico ROCCO GUSTANZI, de parativo insuperable de la sífilis infecta. Cura los acnéis gliculares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

CENTRO DE ELABORACION Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

80, RAMBLA DEL CENTRO, 80 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. — Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público miles de testimonios que acreditan las curas obtenidas. Igualmente prevenimos á los enfermos, si se desean sorprender si se les ofrece otros productos similares, que no tienen ni virtudes que las precedidas por la sujeción del remedio. En su consecuencia debe el público recibir toda caja de confites, ó botella de Roeb ó inyección que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas: Remitir del centro 20, Barcelona, todos los días, contestado gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.

Estómago

Curación rápida radical, infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERG

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta. — En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico. — Mahón: Honorio Pons, Arroyaleta, 4. — Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado. — Madrid: Gayoso Arenal, 2. — Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4. — Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

La Cantábrica **La Mútua Hispano-Lusitana**

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA **Cooperativa de ahorros y pensiones**
SEGURO INFANTIL **con Contraseguro y liberación de Pólizas**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente. — Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente. — Excmo. Sr. D. Rafael Picaves, Senador del Reino.
Vocales. — Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general. — Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social. — Puerta del Sol 3. — Madrid.
Director regional para las Baleares. — Sr. D. Enrique Carlos Cuscheri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

VAPORES DIRECTOS

Vapores Transatlánticos de Piniños Izquierdo y C.ª de Cádiz

CATALINA

Linea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 7 de Junio el nuevo y magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBARRERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias). — Se admite carga para Rosario de Santa Fe y Puerto Madera con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre, San Francisco, Rio Grande y Pelotas con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camaratas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. — Camaratas de lujo y de preferencia. — El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas. — Alumbrado eléctrico.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el **26 DUROS** precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nueve aviso, es de

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20. — PALMA.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-alsteria, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calentadores Körtling, Secadores, Tubos de alatas, Ventiladores, Máquinas Horramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparatos y Combustantes.

Válvulas y guarniciones de calderas, Tubos de hierro virgen, etc.

HERPES • ESCROFULAS • TUBERCULOSIS

con decremento de fuerzas é impotencia

SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humedades é infecciosas. — Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias. — En Barcelona: Farmacia del Globo, Píssa Real, 1.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRESA • PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorándums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos En competencia con los trabajos del Continente

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

ALBERGIA SOLER - CONQUISTADOR, 35 Y 41

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la Farmacia Martí 44, calle Robador (esquina á la de San Rafael) Barcelona.

DINERO

Por papeletes de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40 - SANTA CATALINA

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuentes y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 16.

Caballo andaluz

Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10. — Palma.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta: — Papelería Soler — Conquistador, 41.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, MÁQUINAS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWVILLE)

Compañía Anónima — Capital 2.000.000, de poseer — Domicilio Madrid, Mahón, Talleres, en Mahón — Sucursal, Barcelona — Central, Madrid, Alcañiz, 83 y 85 — Delegación de la casa Grosley y Brothers de Manchester, Motores á gas, — Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. — Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera. — Gasógenos sistema «Overton» — Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía» — Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. — Bombas centrífugas. — Bombas Eléct.

Material de minas — Locomotoras y materiales de ferrocarriles — Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas. — Reparación de buques. — Construcciones metálicas. — Calefacción y ventilación. — Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS. — Presupuestos gratis. — Motores instalados en España suiza.

más de 25.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA — Palma de Mallorca

SEGUROS

QUINTAS • PRÉSTAMOS • VIDA
DOTALES • RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Soledad general para Mallorca: **SABRIEL ERICÁS**, San Pedro, 1.ª pral.

SE NECESITAN AGENTES

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, calefacción y otras dependencias. Informar en calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

Epilépticos! Nerviosos!

CURAGE SÓLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL

CAV. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNIA (Italia)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, cerea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nervios, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemiorrea, ticoloroso gastralgia de cualquier origen, cólica, espasmo muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos Cassarini fueron premiados con la más alta recompensa en la primera Exposición Internacional del Congreso médico.

Venta en Palma: **FARMACIA VALENZUELA**

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Viuda de Alsina, Salvador Bantús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribes, Dr. Andreu y J. Uriach y C.ª

Referencias: J. BARTERA, Jaime I, 10, Barcelona

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el poder destructor sin irritar el cutis. — 250 pesetas bote. — Se venden en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

PASTILLAS CASPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y fresco en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz contra las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertónicas é atroficas, de forma seca, granulosa, g. nodular; cónicas, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas, acompañadas de ronquera y coqueo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en las alcoholizadas y reumáticas, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente curativa y dejando á la garganta con tal sensación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. — En Palma: Dr. Valenzuela, 45, Soledad.

DEBILIDAD SEXUAL

impotencia sea cualquiera su causa; solo desaparece para no volver, y de manera que no hay lugar á dudas en el caso constante hasta recuperar del VINO COBAL DE CEREBRINA DEL DOCTOR ULLICI DE NEW-YORK, el tónico sexual más efectivo é inagotante alivio satisfactorio, aún en casos rebeldes.

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborrea, sarna, erupción, y en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico